DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 205.] BUENOS AIRES, MARTES 24 DE ENERO DE 1832. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la Imprenta Argentina, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las* ... *tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

INTERIOR.

—.

Jamas pensamos ocuparnos del decreto del Gobierno Oriental de 22 de noviembre último, porque siempre creimos que este asunto debia preferentemente agitarse por los periodistas del Estado Oriental, á cuyos intereses afecta una disposicion que, cuando menos, debemos clasificar de poco meditada. Tal vez no estamos distantes de estimarla en un sentido opuesto respecto á nosotros, si nos alejamos de ciertas momentaneas consideraciones, remontándonos á las ulterioridades que pueda tener aquella medida. Pero, el Sr. Editor del Lucero ha interpelado, con repeticion, á sus cólegas para que se pronunciasen en el particular, y ha estrañado su silencio, cuando él mismo lo habia guardado hasta entónces. Sin formar queja sobre esta aparente anomalia, satisfarémos los buenos deseos de nuestro coescritor, no tratando fundamentalmente la materia, que dejamos gustosos á su celo, sino considerándola bajo el punto de vista en que la hemos mirado desde el principio.

Escusado seria ocuparnos de investigar, si el Gobierno del Estado Oriental tiene bastante facultad para dictar la medida de que hablamos. Esto seria lo mismo que dudar, si el Gobierno de Buenos Aires puede prescribir, que todos los buques que lleguen á nuestro puerto, registren sus patentes, ántes de arribar á él, en la comandancia del Rio Negro. Ya se vé desde luego, que una medida semejante, aunque llegase á ser justificable por razones de política, ó de diverso órden, seria altamente perjudicial á nuestro propio interes, al interes de nuestro Comercio, porque la concurrencia se alejaria en proporcion que fuesen mayores los inconvenientes que hubiera de producir la práctica de las mismas disposiciones que estaban prescriptas. ¿De quien serian entonces los perjuicios? ¿Se dirá acaso que todos sufririan á la vez? Sea así enhorabuena: exagérese hasta donde se quera el mal que reportarian los que tienen entabladas sus especulaciones sobre nuestro mercado: pero este mal, que está facilmente subsanado con la nueva direccion que diesen á sus capitales, con las diversas relaciones que pueden establecer con igual ó mejor éxito que las que tenian preexistentes, seria siempre incomparable con los perjuicios que nos irrogaria la consiguiente paralizacion de nuestro comercio interior, y la falta absoluta de lo que necesitamos demandar fuera de nosotros; y tanto que podriamos decir, sin aventurar la verdad, que la pérdida era esclusivamente nuestra, sin que nadie, sino nosotros mismos, tuviese derecho á reclamarla.

El derecho internacional que estriba sobre la base del interés comun y recíproco á todos los estados; que funda en favor de cada uno de estos sus derechos sagrados é inviolable en todos aquellos usos, justamente clasificados por los Publicistas, de *usos inocentes*, tiene tambien sus límites, límites que acaban, donde comienzan los derechos particulares de cada una de las naciones; porque considerándose estas en el órden moral, como otras tantas seres dotadas de una existencia positiva, tienen derechos, como tienen deberes; pudiendo enumerarse entre los primeros, el de remover los obstaculos que se opongan á su mejor conservacion y órden, aunque sea pugnando con las pretenciones é intereses estraños, que si es justo respetar hasta donde este respeto no perjudica el propio interés, no lo es mas alla. Entiéndase que no hablamos de intereses ficticios, ó sujeridos por una codicia vituperable, sino de reales y conocidos intereses, como es la conservacion del órden interior, y todo lo que tiende á su mejor administracion, y buen gobierno. Si pues tales han sido los objetos que ha tenido en vista el gobierno del Estado Oriental, es indisputable el derecho con que ha procedido á dictar una medida, que por otra parte perjudica notoriamente los mismos intereses que ha pretendido consultar. El no ha hecho mas que poner en ejercicio esa facultad economica que todo gobierno tiene para arreglar la administracion de los negocios que le estan encomendados. Si se ha engañado en la eleccion de los medios, este será un error, cuyas consecuencias podrán imputarle los que le sufren, pero que en ninguna manera pone en duda la facultad de que se trata, ni presta mérito á una reclamacion de nuestra parte.

(Continuará.)

....

Acabamos de recibir periódicos de Montevideo, hasta el 21 del corriente, en ellos no hallamos nada de interesante, y solo copiamos del Universal lo siguiente—

Las últimas noticias del Janeiro, no ofrecen interés particular. Uno de los Regentes del Imperio (el Sr. Lima) habia salido en el bergantin *Caboclo* para el Marañon, en donde el órden público habia sido alterado, y el gobierno forzado por una banda de anarquistas, que no pudo reprimir, á deponer una multitud de empleados, que aquellos designaron en una peticion. El estado político del Rio Janeiro es mas tranquilo.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

—

RUSIA.

ESTADISTICA DEL IMPERIO.

Aunque en otra ocasion hemos dado algunos pormenores, dice la Gaceta literaria de Lóndres (The Literary Gacette) acerca de la estadistica del poderoso Imperio de Rusia, creemos podrá ser del agrado de nuestros lectores el que le presentemos nuevos datos relativos á este particular en una época en que mas que nunca se desean noticias exactas y auténticas acerca de este mismo imperio. Tales son los que vamos á publicar en este artículo. El Imperio ruso es superior á todos los demas de Europa con respecto á su estension y á su poblacion. El número de los individuos de las diferentes naciones de que se compone era á fines de 1828 de 62, 622,000 clasificados de esta manera:

1	Esclavones de 7 tribus 6 clases....	54,000,000
2	Finlandeses de 11 clases...........	3,000,000
3	Tartaros de 10 clases..............	2.500,000
4	Caucasianos de 6 clases...........	2,010,000
5	Germanos de 2 clases.............	500,000
6	Mangolianos de 3 clases...........	320,000
7	Esquimales de 7 clases............	90,000
8	Samoyedos de 14 clases...........	70,000
9	Musuros de 3 clases..............	65,000
10	Indios de 3 clases...............	55,000
11	Kmshadales de 3 clases...........	12,000
12	De origen desconocido de 14 clases	1,000,000
		62,622,000

Con respecto á las religiones hace dos años que esta poblacion estaba clasificada de esta manera:

Griegos..............................	46,000,000
Católicos............................	6,000,000
Mahometanos..........................	3,000,000
Luteranos............................	2,600,000
Samaneses............................	2,600,000
Judios...............................	600,000
Lamaitas.............................	210,000
Reformados...........................	84,000
Armenios.............................	79,000
Henruteros...........................	10,000
Menonistas...........................	6,000
Filiponeses..........................	3,000

La poblacion do la Rusia en Europa, sin contar la Polonia que en 1827 contenia 3,850,658 almas, subia en el mismo año á 44,603,600 habitantes el doble de la poblacion de la Gran Bretaña. Comparativamente á los demas estados de Europa es poco poblada, aun comparándola con la Noruega y la Suecia. Por lo que toca á rentas, incluyendo la Polonia ascendieron en 1827 á 138,333,333 rublos, (el rublo vale 14 rvn. y algunos maravedises); los gastos fueron de 135,484,990 rublos, y la deuda nacional era de 300,000,000 de rublos. Con respecto á la fuerza militar en el mismo año consistia en la infantería en 23,800 hombres de la guardia imperial y 294,000 de línea; 62,520 de caballería, y de ellos 24,000 regulares; 360 piezas correspondientes á la artillería de á caballo, 732 á la artillería de á pié, formando en todo un total de 47,088 hombres; este es el ejército en tiempo de paz; pero en tiempo de guerra, como ahora, tiene un aumento considerable con los distintos alistamientos que se han hecho. El ejército de Polonia se compone de 50,000 hombres. La armada rusa, al principio de 1828, constaba de 50 navios de línea, 35 fragatas y unos 100 buques menores, ademas de algunas baterias flotantes.

Las tripulaciones pasan de 50,000 marineros, pues la marina ha recibido últimamente un aumento considerable. Todo el imperio tiene 1,840 ciudades y pueblos grandes, 1,210 plazas fuertes, y 227,400 villas y aldeas.

Entre las ciudades principales se cuentan Pertersburgo con 326,000 habitantes; Moscou con 260,000; Varsovia con 128,443; Kew con 40,000? Sandomir con 50000; Odesa con 40.000; Kiga con 47,000; Tula con 36,000 Koluga con 25,000; Kasan con 50,000; Astracan con 36,000, é Irkutzk con 30,000.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía hoy 24.

D. Manuel Camino, á San Borombon.
Rumualdo Sosa, Arroyo del Medio.
Antonio Vera, id.
Pedro Silva, id.
Ignacio Morales, id.
Gregorio Caballero, á los Montes.
José Ramon de Castro, Chascomus.
Teodora Fernandez, id.
Luciano Pedraza, Pergamino.
Serapio Santillan, id.
Tomas Ibañez, id.
Marcelino Avila, id.

ESPECIES METALICAS.

—

ENERO 24.

Onzas de rostro...........	108 4	á..........
——Patrias..............	107 4	á..........
Pesos fuertes............	6 6	á..........
——Patrios..............	6 4	á..........
Macuquina................	6 1	á..........
Acciones de Banco........	166	a..........
Fondos públicos del 6.....	55	á..........

PRECIOS DEL TRIGO VENDIDO HOY 24.

—

23 fanegas á 30 ps., 13 á 32 4, 73 á 34, 20 á 34 4, 32 á 35, 60 á 35 2, 21 á 36, 80 á 36 2.

ENERO 23.

GANADO PARA EL ABASTO PUBLICO EL DIA DE LA FECHA.

Departamentos.	Muerto.	Existente.
Norte	130	430
Sud	122	116
Oeste	33	111
	285	Total existente 657

Hoy 24. — **EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.**

á O. J. Hayes y Ca., Cuyo 52.

2 barricas azarcon.

à Zimmerman Fracier y Ca., Paz 94.

350 pipas arpilleras anchas; 100 escobas; 1 birlocho con sus guarniciones; 100 canastos aceite; 120 cajoncitos jabon; 75 cajones hoja de lata.

à Dorr y Reinck, Paz 28.

5 barriles aguardiente; 5 barriles varniz; 15 barricas cerveza en caldo; 6 cajones con 7½ docenas asientos de sillas y 208 docenas palos para dichas.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta nacional *San Juan Bautista*, capitan José Antonio dos Santos, procedente del Janeiro el 7 del pasado, consignado á D. Manuel A. Ramos.—á dicho Sr.:

150 rollos tabaco, 30 bolsas café, 200 barricas azúcar, 29 barriles dulce, 50 arrobas pavilo, 160 bolsas fariña.

á Joaquin Almeida Rivero
5 cajones con velas de cera

á Manuel Carreras
50 rollos tabaco, 20 bolsas pavilo

á Pedro Augusto Viera
60 rollos tabaco.

Goleta paquete Flor del Rio, capitan Costa, procedente de Montevideo ayer 23, consignada á D. Gaspar Resa.—

á D. Vicente Ortega.
13 pipas sebo, 2 barriles íd.
á la órden.
3 cajones efectos; 4 bolsas avellanas.
á D. Felipe Lavallol.
2 cajones se ignora el contenido.

PASAGEROS.

Dr. D. Mateo Vidal con un niño, G. M. Elauaga, Cinforoso Salcedo, Carlos Belato, José Mello, Tomas Babela, Marcelo Monzon, Tomas Boy, Vicente Carbone, Joaquin Pereira, Maria Rosario de la Paz con una hermana, Ana Ordoñeb.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta nacional *Gobernador Rosas*, para el Rio Grande, despachado por Noble Gowland y Ca.

Cargador.

Dorr Reinck, 300 fanegas sal.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Polacra sarda Virtud, de Gibraltar en 57 dias.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO, BAJADA Y SANTA FE dará la vela, el viernes 27, la zumaca MARIA JOSEFA. Para carga ó pasage véase á su dueño D. Geronimo Marques calle de la Reconquista núm. 108.

PARA SAN NICOLAS, LA BAJADA Y GOYA, dará á la vela la balandra *Santa Rosa*, del 25 al 30 del corriente, para carga ó pasage ocúrrase á la calle de la Plata número 121.

PARA RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE, saldrá á la mayor brevedad el bergantin General Rosas: tomará flete de poco peso y algunos pasageros. Véase al consignatario— *Noble Gowland y Ca.*

PARA SAN PEDRO, BARADERO Y SAN NICOLAS dará la vela, en toda la presente semana, la balandra PIEDAD: para carga ó pasage véase á Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 63. 24

PARA FALMOUTH saldrá el 30 el paquete ingles *Reindeer.*

PARA EL HAVRE DE GRACIA.—*La nueva y mui velera* Barca francesa La Bonne Mere, de 240 toneladas, capitan Giron—*Es buque en un todo de primera clase, forrado y clavado en cobre*; tiene ya contratadas *las dos tercias* de su carga y está bajo contrato de hacerse á la vela dentro de *un término fijado* por los cargadores.—Para flete del restante de su cargamento, ó pasage, teniendo excelentes comodidades, véanse con sus consignatarios los Sres. Razac y Cristoval Brest, N. 69 calle de Chacabuco, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
Núm. 88 calle de la Piedad.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION ESTRAORDINARIA
A BENEFICIO
DE JUAN RAMON INSUA,
Primer consueta de la compañía dramática del coliseo.

Hoy martes 24 del corriente, se representará el interesante drama, nunca representado en nuestra escena, titulado:

LOS JUECES FRANCOS
O EL TRIBUNAL INVISIBLE.

Concluido el drama se ejecutará el acreditado sainete, conocido por—

LOS TRES NOVIOS IMPERFECTOS.

A las 8½

PARA SALTA—Dentro de 10 dias (pues ya está aquí la boyada) saldrá la tropa de Pedro Alcorta, con la mejor boyada que actualmente se halla en la carrera, aun puede recibir carga para Salta y Tucuman. Los Sres. que gusten fletar ocurran al apoderado, calle de la Florida numero 54.
24 2 JUAN CARLOS ROSADOS.

AVISO DE LA POLICIA—No habiendo podido tener efecto el remate del derecho del Mercado y Plazas exteriores para el año presente el dia de hoi como estaba anunciado, se verificará el sábado 28 del corriente á las 12 del dia, advirtiendo que los licitadores que quieran enterarse para hacer sus propuestas de la nueva tarifa de los derechos podrán verla en la oficina del Departamento. Buenos Aires, enero 24 de 1832.

AMA DE LECHE.—Una sana y robusta desea conchavarse para criar. Vive calle de Corrientes, N. 110.—24

AVISO—La quinta conocida anteriormente por de Ubarnes, ó Icazate, situada calle de Potosí, distante de la plaza de Lorrea cuadra y media, se vende por cuartos de tierra, con arboleda que corresponda á cada uno de estos; á precios cómodos. Las personas que se interesen pueden ocurrir á tratar calle de Cangallo núm. 68 frente al café de Catalanes, desde las 6 hasta las 8 de la mañana, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde. 24 3

GRAN BARATILLO.—En la calle de la Universidad número 26, por motivo de cerrarse la tienda en poco tiempo.

Muselinas de colores	á 2	ps. vara
Merido negro y mordoré	11	,, ,,
Id. de colores á 8 ps., alepin negro.	7	,, ,,
Alepin de colores á 5½, paño de dama.	6	,, ,,
Paño negro mordoré y verde	7	,, ,,
Crespon negro y gasilla	2	,, ,,
Blondas negras ricas	3½	,, ,,
Id. id. y blancas muy anchas	4	,, ,,
Espumilla negra floreada para corbatas	2½	,, ,,
Cocos franceses superiores	2½	,, ,,
Randas bordadas en linó	1	,, ,,
Cortes de vest.° de muselina pinta men.	12	,, cada 1
Brin blanco fino	3	ps. vara
Idem francés de listas	2	,, ,,
Chaquetas listadas	5½	,, cada 1
Vestidos blancos de muselina de 6 hasta	23	,, ,, ,,
Chales de gacilla á 8 ps., zarazas listadas	4½	reales
Zarazas de pintas á 3½ rs., id idem...	7	,,
Gacillas de color.s á 9 rs., lanillas lisas	9	,,
Piel blanca regular	7	,,
Zapatos ingleses de señora	8	ps.
Ridículos de mostacilla ricos	25	,,
Bretañas regulares	8	,, ,,
Terciopelo para chalecos	14	ps. el corte
Tiradores de algodon	5 y 6	reales.
Hilo de carretel	1½	id.
Potes de pomada	4	id.
Cajas grandes de broches	1	peso
Guantes de coco blancos y de color	1	id.
Idem de cabretilla superiores	4½	id.
Idem para hombre de gamusa	3	id. finos
Idem idem de caston fuertes	2½	id.
Idem cabretilla de señora descosidos	3	reales
Cortes de chaleco blancos de cotonia	2	pesos
Id. id de colores	3	id.
Id. de cotonia fina	3½	id.
Guantes de gamusa para señoras y manchados	1½	id.

24—3

A VENTA una quinta en las inmediaciones del Parque, de una cuadra de terreno con árboles frutales, y un edificio completamente desahogado para habitarse, con un jardin. Las personas que se interesen en comprarla podrán ocurrir á casa de J. J. Arriola y Ca., encargados de dicha venta, calle de la Florida número 50, donde se impondrán de los demas pormenores de tasacion &c. 23—2

SE VENDE UNA CRIADA de servicio general, menos costura, en cantidad de mil y cien pesos moneda corriente. El que se interese por ella ocurra á la calle de Chile núm 92. 23 2

SE VENDE UNA CRIADA en la cantidad de 525 pesos moneda corriente; calle de Tacuarí num. 134 vive su amo. 23 3

AMA DE LECHE—Una de [illegible] recomend[illegible] tomará un niño para criar en su casa: para informarse ocúrrase á la calle de la Piedad num. 278, de S. Miguel cuadra y media para el campo.

AVISO—*El que subscribe ha establecido su Botica en la calle de la Catedral número 13. En ella ofrece servir á sus amigos, y al público en general con la mayor proligidad, y á los precios mas moderados.*
23 3 MARTINIANO GAR[illegible]A.

PIEDRAS DE VEREDA—Se acaba de recibir una gran partida de Piedras de vereda de mui superior calidad y se hallan de venta por mayor y menor [illegible] de Diego White & C°., núm. 30 calle de la Biblioteca tras de San Francisco. 23 6

SE VENDE—En la casa carpinteria num. 80 calle de Potosí, cuatro puertas de vidrieras y una ventana, todas de cedro y de la mejor calidad, y recien hechas. [illegible]3

SE COMPRA—Un carruage fuerte y cómodo como para viage: el que lo quiera vender ocurra á la calle de Potosí nùm. 100. 23 3

SE VENDE el derecho al patronato de una em[illegible] gra, soltera, de diez y seis años de edad, por [illegible] que le falta. No tiene vicios conocidos, y de [illegible] calidades informará su propietaria. Para tra[illegible] la calle de la Independencia, puerta número [illegible] Aires, enero 21 de 1832.

AVISO AL PUBLICO.—La rifa de balajas de perlas y brillantes, y otros artículos de superior calidad; principiada en noviembre del año anterior, está al concluirse la venta de las cédulas, al precio de 2 pesos cada una. [illegible] hallan de venta donde se vende el Papel sellado.
21—3.

SE VENDE—Una casa situada en la calle de Chile número 264, con nueve y media varas de frente al norte y cincuenta y dos de fondo al Sud; tiene cuatro piezas y materiales para edificar, y ademas una huerta con algunos árboles frutales. El que se interese por ella ocurra á la calle de Potosí número 57, donde darán razon: se dará á un precio sumamente bajo. 21 4

AVISO DE LA POLICIA—Se saca á remate la provision de pasto para las bestias que sirven en los carros fúnebres y de limpiar. Las personas que quieran hacer propuesta á dicho remate lo verificarán hasta las doce del dia 26 del corriente en que serán abiertas á presencia de los interesados para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa. Buenos Aires enero 12 de 1832.

PEINETAS DE CAREY PARA RULOS á 3 pesos el par, y de Talco de todas clases mui baratas en la tienda contigua al Café de la Victoria. En la misma tienda se venden otros artículos de merceria á precios mui equitativos. 19 3

AVISO AL PUBLICO—Luis Bossard tiene el honor de poner en conocimiento del Público, que habiéndose disuelto la Sociedad que tenia con Don Juan Labougle, queda de su sola cuenta la tintoreria sita en la calle de la Universidad núm. 116. En esta virtud las personas que tuviesen cuentas con dicho establecimiento se servirán entenderse con el referido Bossard exclusivamente. 20 3

REMATES.

POR MARTIN MARTINEZ Y Ca.

El miércoles 25, en la calle de la Florida número 9, se ha de vender un gran surtido de géneros de todas clases, que se han de vender á la mejor postura, su pormenor saldrá en el número próximo.

IGUALMENTE se ha de rematar un hermoso caballo chileno, muy manso y de bonita presencia, propio para pasear ó para tirar cualquiera clase de carruaje.

POR LAVALLE Y MACOME.

En el almacen de Boot, calle de la Piedad [illegible].

El miercoles 25 del corriente, se rematarán las existencias de dicho almacen y en [illegible] varios muebles y otros artículos, á saber—

Renglones de Almacen.

Galleta, queso ingles, aceite de quemar, jabon de Norte America, sal en canastos, guadañas completas, azucar, pasas de uva, pasitas, almidon, tabaco cortado, pinturas de todas clases, agua raz, betun, jarcia, vino de Champaña id. de Oporto, id. de Madera, coñac, vinagre en pipas y barriles, barriles de carne salada, ollas de fierro, cucharas de albañil, polvorines, plumas, escoplos, una máquina de patente para filtar agua, con muchos otros artículos.

Muebles.

Cujas, sillas, esteras, marquez, mesas, estantes para libros, roperos, videl, chimeneas de Sala, servicios de mesa, sillas de montar de señoras y hombre, cocina y aparato, algunas flautas, &c. &c.

Goleta nacional *San Juan Bautista*, del Brasil.

Un bergantin de Hamburgo, que ha sido detinido por el Cacique, que ha hecho señal para que vaya la visita de sanidad.

IMPRENTA ARGENTINA,
Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.